



ANUNCIO NÚMERO 5

El tribunal calificador nombrado en el proceso selectivo para la provisión de 3 plazas de trabajador social, del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el día 16 de mayo de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

TERCERO.- Corrección de los ejercicios de la fase de oposición.

El tribunal procede a la corrección de ambas pruebas de la aspirante doña **Diana de la Paz Gil Hernández**, con DNI ***2573**, obteniendo el siguiente resultado:

Primer ejercicio: 15 aciertos: **10,000** puntos
Segundo ejercicio: 9 aciertos: **9,000** puntos
Total: **9,500** puntos

Se concede un plazo de DOS DÍAS HÁBILES para que las personas interesadas puedan formular alegaciones a los resultados provisionales.

Informar que esta prueba se ha realizado a la aspirante por acuerdo del tribunal, dado que el 29 de marzo pasado no pudo asistir al llamamiento por causa de fuerza mayor.

Publíquese en el Tablón de Edictos y página web municipal.

Plazo para la presentación de las alegaciones el 20 y 21 de mayo de 2025

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

La presidenta

El secretario

Jesús del Carmen Rosales Jiménez

Sebastián Sánchez Melián

Código Seguro De Verificación	1tdNr72EaE+vVw9NEPqE5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus del Carmen Rosales Jimenez	Firmado	19/05/2025 10:55:53
	Sebastian Sanchez Melian	Firmado	19/05/2025 10:45:55
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

